

Santander, — Mes ... 8rs.
 trimestre. 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extrajero, 6 meses... 104 »
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Jueves 20 de Marzo de 1879.

NUM. 1330

NAUFRAGOS DE COMILLAS.

Cantidades recaudadas por D. Andrés Lanza.

	Reales.
Suma anterior.....	26.295
Recibido de D. Telesforo Martinez, en representacion de la estudiantina <i>La Caridad</i> , producto líquido de lo que recaudó en los dias 23, 24, 25 de Febrero y 2 del actual..	3.012
Total.....	29.310

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Hoy que los partidos legales se conciertan para la lucha electoral; hoy que los posibilistas se preparan tambien para medir sus fuerzas en la próxima campaña; hoy nosotros insistimos en aconsejar á nuestros amigos que permanezcan en el retraimiento en que están desde la fecha de la restauracion, en virtud de que las mismas causas é idénticas razones existen hoy que existian ayer para haberle adoptado en absoluto.

En cambio, convencidos como estamos por las saludables lecciones de la experiencia y las no menos atendibles de la historia de que sólo por medio de la union pueda la democracia conseguir el poder, debemos manifestar hoy á todos nuestros amigos que la union democrática marcha á pasos agigantados, y que es ya un hecho importantísimo por haberla aceptado todos los demócratas menos los posibilistas, lo cual es un verdadero triunfo que se ha conseguido y que nos apresuramos á manifestar á nuestros lectores.

No es posible desconocer que la democracia española ha demostrado, en determinados períodos históricos, un gran sentido práctico en la resolucio de importantes asuntos políticos de gran interés para la misma; y en esta ocasion, harto solemne por cierto para el porvenir del partido, hace lo propio, produciéndose con una cordura y sensatez envidiables, digna por consiguiente de la noble aspiracion que dirige y estimula sus actos.

Pero no sólo debe apreciarse el hecho verificado de la union de todos los elementos democráticos como un suceso aislado que no está llamado á realizar más que el solo acto de la union, sino que en el mañana, en el día del triunfo, en vez de tropezar la democracia con las inmensas dificultades con que tropezó cuando fué poder, esto es, con una unidad de doctrina y aspiraciones políticas que, por no encontrar oposicion alguna con quien combatir, despertó graves cuestiones personales, hasta el punto de producir las divisiones que entonces presenciáramos y que han venido á ser hoy causa de lamentables discordias, se encontrará con los dos campos democráticos perfec-

tamente deslinados, cuales son el democrático progresivo y el conservador, necesarios para establecer el turno preciso; de todo punto indispensable en el mecanismo de los gobiernos representativos.

Este deslinde que dejamos mencionado; esta division que se conserva hoy en medio de la mayor armonía y fraternidad, sin crear odios ni rivalidades para el mañana, sino hábitos y costumbres políticas nacidas de la confianza que inspira la lucha que unos y otros demócratas sostenemos hoy con la mayor lealtad y buena fé, es, á no dudarlo, símbolo de orden y tranquilidad para el día del triunfo, así como garantía de abnegacion y desinterés en favor de la bandera comun, que será la enseña que en todo tiempo nos una y estreche como un solo hombre contra los ataques del enemigo comun.

Obra difícil es, sin duda alguna, la que por virtud de la union está realizando la democracia de la formacion de los dos partidos citados, y, para penetrarse de ello, basta solo con parar la atencion en que, á pesar de los elementos políticos con que ha contado el señor Cánovas, á pesar de haber dirigido la política por espacio de cuatro años y, por último, á pesar de su gran talento hemos visto que ha caído del poder sin haber logrado formar los dos mencionados partidos; motivo por que el descontento hoy en las huestes ministeriales es grande, y más lo será mañana cuando las elecciones se verifiquen, cuando llegue la hora de que los nuevos diputados se vean precisados á elegir jefe; que entonces no encontraremos más que lo que hoy sucede: vencidos y vencedores, no partidarios de doctrinas conservadora y progresiva.

Nosotros estamos, por tanto, plenamente satisfechos por haberse (realizado en tan breve plazo y de un modo tan importante) la union democrática; y cada vez estamos más convencidos de que, por virtud de la misma, el triunfo no se harán esperar, toda vez que, dada la situacion económica que atravesamos, no es solo la democracia la que está interesada en el mismo, sino la inmensa mayoría del país, que, sediento de reformas radicales, sabe muy bien que únicamente puede llevarlas á efecto el partido democrático.

Ecos políticos.

Nuestro corresponsal de Madrid nos escribe con fecha de antes de ayer:

«El señor Martinez Campos tuvo hoy una entrevista con D. Antonio Cánovas, en la cual se ha tratado de algunos asuntos políticos de reconocida actualidad.

Con referencia á íntimos amigos del presidente del Consejo de ministros, se ha dicho con cierto tono de seguridad, que éste dejará el importante puesto que ocupa tan pronto como la cuestion de Cuba quede resuelta por

las Cámaras, pues comprende que sus especiales condiciones de carácter son verdaderamente repulsivas á la política, de la que se muestra ya muy cansado.

Dícese que en los días que lleva al frente del gobierno ha recibido más de dos mil cartas, todas pidiéndole destinos civiles y militares que le es imposible otorgar.

La antesala de su despacho se ve todos los días cuajada de impertinentes que no le dejan en paz ni un momento, y sin duda por eso se ha cerrado á la banda para dejar á todos iguales.

¿Ya encuentra pesada el general Martinez Campos la carga que se ha echado sobre los hombros?

Temprano empieza á conocer que con los hombres que le rodean no es posible realizar laudables propósitos, ni siquiera iniciarlos, sin tener que renunciar á ellos.

¿Dos mil pretendientes desahuciados por el general!

¿Cuántos de ellos seguirán siendo fieles á su política despues del desaire? Ninguno.

Los conservadores no tienen más política que la de la nómina.

Han transcurrido ya cuatro meses y medio desde que la diputacion provincial de Burgos pidió al Tribunal de Cuentas los datos (que no tenia necesidad de pedir) referentes á las huérfanas de aquella provincia, y está es la hora en que el asunto sigue paralizado sin que aquel alto cuerpo se haya dignado contestar aun á la diputacion, quizá pareciéndole anómalo y ridículo el procedimiento que se emplea.

En efecto: como decia muy bien la interesada residente en esta capital en la exposicion que con fecha 12 de Enero dirigió á la primera autoridad civil de la provincia de Burgos, se infiere en primer término una ofensa á las interesadas suponiéndolas capaces de reclamar sumas ya percibidas, y en segundo lugar se ofende á sí misma aquella corporacion provincial en el hecho de reconocer implícitamente la informalidad lamentable que allí existe en materia de contabilidad, puesto que se encuentra sin medios de comprobar las órdenes de pago, cuando las copias de los justificantes y los libramientos lo demostrarían plenamente sin dejar en el ánimo género alguno de duda.

«No quiero, Excmo. señor, decia la interesada, hacer más historia de este añejo asunto y solo si suplico que por esa diputacion se nos satisfaga el lote é interés, sin más entorpecimientos, pues no tiene gracia que por la buena ó regular administracion que haya habido esté la que reclama sin poder disfrutar lo que la pertenece.»

Estas justas y atendibles razones han quedado tambien sin contestacion por parte del

gobernador de Burgos, á pesar de haber transcurrido cerca de dos meses desde que la citada solicitud le fué dirigida.

¿Qué quiere decir todo esto? Que ya no hay más remedio que sacar los trapos á la colada, como está haciendo *El Mundo Político* con la cuestion de los millones de Manila, y los sacaremos sin contemplaciones absurdas, para que al menos se sepa quiénes pueden dar razon de aquellos cuartos, y no la dan porque no les conviene.

Ocho dias definitivamente damos de término á los que están en obligacion de satisfacer las cantidades reclamadas, para que resuelvan este asunto en sentido favorable al deber de justicia que han contraido. Si así no lo hicieran empezaremos á publicar nombres, dando principio por el de la persona que firmó el libramiento, aunque tengamos que pasar por el doloroso trance de revolver las cenizas de los que ya dejaron de existir, único medio, por lo visto, de que los herederos hablen.

Leemos en *El Constitucional Español*:

«Esta tarde no se hablaba de otra cosa en todos los círculos que de la manera rápida con que el señor Cánovas ha logrado anular políticamente al señor Martinez Campos; hecho que demuestra el suelto de *La Correspondencia*.

El presidente del Consejo podrá continuar al frente de la situacion, pero no hay duda de que está muerto moralmente.

Los pujos de independencia del general han precipitado la venganza del señor Cánovas.»

De lo cual se deduce que el señor Cánovas será poder antes de que aprieten los calores. Medrados estamos.

La Correspondencia de España, queriendo cohonestar el mal efecto que hizo su noticia de que se habian devuelto sin firmar algunos decretos del ministerio de Hacienda, lo cual produjo rumores de que el señor Orovió habia presentado su dimision, dice ahora que el hecho no envuelve la trascendencia que se le quiere dar, porque frecuentemente sucede que se suspende el despacho de un real decreto hasta examinarlo de nuevo en Consejo de ministros.

El órgano moyanista recoge esta trasnochada explicacion del *eco autorizado*, y exclama:

«En efecto: frecuentemente han sucedido casos y cosas como esta de que nos ocupamos, durante el mando del señor Cánovas, y de ello podria dar razon el señor Bugallal; pero fuera de esos tiempos, lo que ocurre ahora ha sido siempre causa de la dimision del ministro que ha sufrido el percance.

¿Qué significado tiene la devolucion de un decreto?

Lisa y llanamente significa un redondo «No lo entiende usted.»

¿Y qué es lo que debe hacer un hombre cuando le dicen semejante cosa?
Responder: «Pues que venga otro que lo haga mejor.»

No valen indirectas. El señor Orovio es de esos ministros que parece que les pagan con cola al sillón ministerial, y como dice la marquesa en *El Barberillo de Lavapiés*,
Si no traen agua caliente no los puen desapegar.

Departiendo con *El Diario Español*, que ha dicho que *El Mundo Político* no debe considerar moderados á los ministros de Estado y de Ultramar porque los piropea de cierto modo poco agradable, dice este último colega: Pero, ¿crees *El Diario* que solo por nuestros piropos se puede venir en conocimiento de que aquellos señores no son moderados?
El Diario ha olvidado sin duda á aquel embajador de España en París que tuvo la avilantez de lacrar y sellar las puertas, que para él debían ser sagradas, del palacio Basilewski. Deduzca de hechos de esta naturaleza, porque el que citamos no es solo, deduzca *El Diario Español* si será moderado el perñclito marqués de Molins.

Aquí viene bien aquello de *Las gracias de Gedeón*:
— ¡Cielos! ¡Cómo trata á su tiol!

Remitimos á nuestros lectores á la carta de nuestro corresponsal de Madrid que insertamos en el lugar correspondiente, para que tengan conocimiento de los acuerdos adoptados por los constitucionales en su última reunion.

Dos cosas han quedado patentizadas en ella. La primera, que no existe la fusion entre el partido constitucional y el centralista, y la segunda que ambos acudirán á los comicios á luchar contra un enemigo parapetado tras las formidables trincheras construidas por el señor Romero Robledo con la *habilidad* que le distingue.

¡Famosa campaña electoral van á hacer los constitucionales!

Dice *El Globo*:
«En nuestro poder há pocos dias que existe una interesante carta de nuestro amigo y correligionario el Sr. Herran Valdivieso, respuesta conveniente á LA VOZ MONTAÑESA, de Santander.»

La insertaremos en breve, con la misma satisfaccion que lo hacemos siempre con todas las suyas.»

Son tantos los dias que van transcurridos desde que contestamos á la carta del Sr. Herran, que ya no nos acordábamos del asunto.

Pero, ó poco celo se toma *El Globo* por la defensa de su jefe, el Sr. Castelar, lo cual no podemos crear, ó poco valen los argumentos que en su defensa emplea el Sr. Herran cuando tiene el citado colega la carta en su poder y no la pública desde luego.

Há aquí un medio hábil de desautorizar dicha carta, medio que no ha debido emplear *El Globo*, máxime tratándose de una polémica que tanto atañe al pontífice del posibilismo.

Por lo que afecte á LA VOZ MONTAÑESA, créanos *El Globo* que con su noticia nos ha complacido, y no decimos más por hoy, cuando en breve hemos de tener ocasion oportuna para hacerlo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 18 de Marzo de 1879.

May señor mio: No tengo que rectificar la version que di ayer respecto á la reunion de los constitucionales en la parte que dice relacion con los centralistas. Dispuesto el señor Alonso Martinez, juntamente con sus compañeros del centro que fueron ministros, á formar parte de una junta ó directorio para velar por la legalidad de las elecciones próximas á verificarse, aseguran á última hora que en la conferencia que celebraron anoche el primero de dichos señores y el señor Romero Ortiz, comisionado este por los constitucionales, ha quedado convenida la fórmula mediante la cual dos individuos del centro formarían parte del referido directorio.

El Sr. Alonso Martinez no asistió materialmente á la reunion de ayer como habia dado en afirmarse, para dejar á los constitucionales en amplia libertad de despacharse á su gusto. Y que así lo harían, lo dá á sospechar *El Imparcial* en la reseña que hace de la sesion de ayer. El colega democrático supone, y mis noticias están acordes con las suyas, que la sesion tuvo su parte reservada, aquella parte que se refiere al antiguo abolengo constitucional y que ha sido y es objeto de muchos cuantos animados comentarios en los círculos donde se presta culto preferente á la política. ¿Cuál hubiese sido naturalmente la situacion del jefe del extinguido centro parlamentario en presencia de opiniones tan opuestas á las suyas? Difícil y muy difícil, y de aquí el que haya indicado también *El Imparcial*, en lo que está acorde *El Globo*, que la actitud de los centralistas tiene trazas, no obstante sus tendencias constitucionales, de continuar siendo un estorbo para la política. Entiendo, por mi parte, que se padece un error; si no lo han sido los constitucionales figurando en número de cincuenta ¿cómo han de obtener mayor preponderancia los centralistas que apenas llegarán á seis?

Lo que en el fondo hay aquí, y que por cierto se trata de desconocer, es que unos y otros pasan por circunstancias difíciles, las cuales les obligan á representar un papel ambiguo, tan ambiguo como es, por lo menos, la política hoy preponderante. La gente menuda del centro, comprendiendo que los jefes tendrán que luchar con grandes obstáculos para representar, quisieran ampararse del gobierno para que este les otorgara lo que aquellos no pueden darles; los jefes á su vez, no pudiendo humillarse con el gobierno por lo mismo que se le supone continuador de la política Cánovas, se inclinarían más y más á los constitucionales, á fin de que el descalabro fuera, en todo caso, menos sensible y doloroso.

No están más homogéneos los constitucionales; los que blasonan de más conservadores desean y aplauden la cooperacion ó concurso de los centralistas; los más radicales, al contrario, tienen algunos apetitos desordenados, apetitos que se han pronunciado muy vivamente despues de la última crisis, y todo contribuye, por tanto, á que la confusion sea grande y nadie sepa á qué atenerse respecto al objetivo que persiguen los constitucionales. Y ciertamente que no aclaran tampoco gran cosa los acuerdos tomados; por una parte directorio con individuos del centro; por

otra coalicion electoral con elementos afines. Falta saber lo que se entiende por elementos afines. ¿Los constituyen los centralistas? Para eso no habia necesidad de tanto misterio. ¿No constituyen, acaso, un partido legal? ¿Aluden á posibilistas y radicales? Es posible; pero, en este caso, ¿no se cierran voluntariamente las puertas del turno legal?

Quizá sea esta la parte secreta de la reunion de ayer que no ha querido revelarnos *El Imparcial* ni ningun otro periódico del partido; bien que no debe de ser, de todos modos, muy claro este punto cuando *El Globo* se permite increparles su escasa franqueza en asunto tan importante. Y verdaderamente que los constitucionales quieren pesar de demasiado hábiles en este momento; por un lado, mucha conservaduría; por otro... ¿á qué decirlo cuando está en la conciencia de los más y ellos mismos declaran que solo les contiene un resto de pudor por el qué dirán?

Es, con todo, de presumir que se manifestarán al público sus verdaderos deseos en el manifiesto que verá la luz pública pasado mañana, y cuya redaccion se ha encargado al señor Nuñez de Arce. En lo que cabe, sin embargo, puede de antemano asegurarse que el olvido de ciertas protestas, que no tengo para qué nombrar, será causa de que no vayan al pie las firmas de los jefes centralistas. Y, si por el hilo se ha de sacar el ovillo, V. mismo deducirá tanto ó mejor que yo sus lógicas y naturales consecuencias.

A pesar del anuncio de *La Correspondencia*, el decreto sobre la trasferencia del ministerio de Ultramar, no ha aparecido en la *Gaceta* de hoy. Los ministeriales, sin embargo, aseguran que está refrendado, requisito que le faltaba, y que el rey le rubricará sin obstáculo alguno; los maliciosos aseguran, al contrario, que es un punto negro y que puede traer cola. Pronto hemos de saber quién acierta.—F.

Noticias.

Esta tarde, de cinco y media á ocho, se verificarán en el café del Ancora un brillante concierto con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Fantasia para violín *Traviata* (Verdi).
- 3.º Terceto de *Lucrecia* (Donizeti).
- 4.º Variaciones para violín (Beriot).
- 5.º Walses (Metra)

El siguiente concierto se verificará también á la misma hora de cinco y media á ocho en la tarde del próximo sábado, y así sucesivamente en este dia de la semana los que venian celebrándose los domingos de once á una de la mañana á fin de que las señoras puedan asistir á las fiestas religiosas dominicales de los dias de cuaremas.

Lo desapacible del tiempo y la continuada lluvia que estuvo cayendo durante la tarde de ayer, hizo que el dia de San José no se celebrara este año con la animacion y jolgorio que los anteriores. Tanto el Sardinero como el paso de la Atalaya, que son los dos puntos á donde suelen ir las costureras á celebrar el término de las veladas de invierno, estuvieron desiertos todo el dia, refugiándose la gente en los cafés y en los sitios resguardados de la lluvia.

Inmenso fué el número de tarjetas y platos de dulces que circularon para festejar á los Pepes y á las Pepas, á los que también felicitaron diferentes músicas con alegres serenatas la noche de la víspera.

Lástima ha sido, verdaderamente, que el tiempo se haya opuesto con su acostumbrada tenacidad á que la gente de humor se divirtiera solemnizando el dia del glorioso patriarca, con giras campestres, como es costumbre de todos los años.

Como la cosa ya no tiene remedio, solo nos resta desear que no suceda lo mismo en el año próximo.

Antes de ayer, martes, trató de suicidarse en Madrid un individuo de sesenta y un años de edad dándose un profundo corte en el cuello con una navaja de afeitar.

Se le encontró una cédula de amillaramiento, en la cual se veian escritas las siguientes palabras: «Mis vicios son la causa: toda la familia es inocente.»

El herido se encuentra en muy grave estado y sin esperanza de poderle salvar.

El Consejo Supremo de la Guerra ha dictado sentencia absolutoria por lo que respecta al brigadier Maricé é impuesto diferentes penas á varios procesados en la causa que se le seguia por conspiracion.

En unas 150.000 arrobas se calcula la cantidad de caña de azúcar producida este año en las plantaciones de la costa de Valencia.

Ya ha comenzado á ensayarse en Barcelona la luz eléctrica: últimamente el café de España ha sido iluminado por este nuevo procedimiento.

Se ha dicho á un colega de Barcelona que el prior del hospital de aquella ciudad, cuyos actos la prensa se ha ocupado ya algunas veces, ha dado lugar á un nuevo conflicto en aquel benéfico asilo. Cuando el viernes pasaba su vista el médico clínico señor Bonet y Amigó, negáronse las enfermas á que aquel y sus alumnos practicaran los reconocimientos oportunos, y se añade, que el prior es quien ha influido para que aquellas se opusieran.

Las siguientes noticias son de nuestro corresponsal de Madrid:

—«Anteayer ha sido denunciada por la guardia civil una nueva corta de 400 pinos, en los montes de Cuenca, habiendo sido detenidos tres hombres que fueron los cogidos infraganti, los cuales declararon que el monte era propiedad de D. Ramon Acebo, vecino de Madrid, y por su orden estaban haciendo la corta; pero las diligencias practicadas seguidamente han demostrado ser completamente falso lo expuesto por los indicados tres sujetos.»

—«Más pinos aun! Parece mentira que despues de las cortas denunciadas en el Senado, haya todavía pinos en Cuenca.»

—«No acabó con todos aquella sociedad de... ya nos acordamos del calificativo que les dió el señor de los Paños; pero tenemos la seguridad de que estaba bien aplicado y era justo.»

—«El directorio del partido constitucional se ha constituido hoy y empezado los trabajos que le están encomendados.»

—«En esta semana dejarán nombradas las tres comisiones auxiliares.»

—«¿Quién decía que el partido constitucional...

adoptaba la política de retraimiento? ¡Qué!

«El ministro de Ultramar y el presidente del Consejo se han puesto de perfecto acuerdo respecto á las reformas administrativas de la Isla de Cuba, en las que parece haberse hecho algunas modificaciones, aconsejadas por la conveniencia de los intereses de la Península, que no estaban muy bien tratados en los proyectos de que tanto se ha ocupado la prensa.»

Ahora van á decir los canovistas que con modificaciones ya los hubieran aceptado ellos. Efectivamente; bien mirado, para ese viaje no necesitaban alforjas; es decir, excusaban haber provocado la crisis.

Sí non e vero e ben trovato.

«Hoy se han dado las órdenes mandando pasar á la reserva á la segunda quinta del año 1875, cuyas bajas se cubrirán con la que está ingresando en las cajas.»

Resultado de las operaciones del reemplazo de 1879 verificadas hasta el día 19 por la comisión provincial.

Ingresados definitivamente en caja.....	273
Idem condicionalmente en id.....	23
Idem con recurso pendiente en id.....	20
Redimidos.....	20
Ingresados en otras provincias.....	1
En academias militares.....	1
Total.....	338

Destinados á la reserva por tener la talla de 1'500 y no llegar á la de 1'540 27

Excedentes de cupo..... 65

Anoche, á las siete y media, se cometió un robo de alguna consideración en la calle de Cervantes, siendo víctima de él D. Mariano Gonzalez Abajo, cura párroco de la iglesia de San Francisco, que se hallaba de huésped en el piso primero de la casa núm. 3 de la referida calle.

Los ladrones aprovecharon muy bien el tiempo, pues lo debieron de consumir en el espacio de media hora que estuvo la patrona fuera de casa.

Dicha patrona, al regresar á su domicilio, encontró en la escalera á dos hombres que bajaban, los cuales huyeron precipitadamente, dejando caer un chal encarnado, propiedad de aquella.

Reconoció la puerta de entrada á la habitación, apareció haber sido abierta con una ganzúa, los cajones de la mesa estaban forzados y esparcidos por el suelo diferentes ropas.

No ha podido precisarse en el momento las prendas, dinero y alhajas que se llevaron los criminales, los cuales no fueron habidos, sin duda por variar.

El día 11 el abogado Leopoldo Tarantini, presentó en la cancellería del Tribunal Ordinario, el recurso de casación de Juan Pasanante, que á la letra dice:

«El infrascrito, abogado de oficio de Juan Pasanante, condenado á la pena de muerte por atentado contra la persona del rey por el tribunal de Nápoles, aunque el Pasanante no quiere el recurso y renunciaría formalmente á él, el infrascrito, en desagravio de la responsabilidad que le impone el art. 600 del Enjuiciamiento penal, presenta el recurso al Tribunal de Casación contra dicha sentencia, por los medios que explanará en el curso del proceso.»

Este recurso debía ser ratificado por el sentenciado Pasanante. El canceller de la corte, enfermo á causa de la extraordinaria lectura de los debates, no pudo ir á la cárcel, mandando en su lugar al vicescanciller, señor Scardino Fernando.

El señor Scardino fué, pues, á la cárcel de Castel Caprano.

«¿Qué me queréis?»—dijo Pasanante al ver al canceller.

Respondióle: «Vengo para que ratifiqueis la declaración del curso que ha presentado vuestro defensor.»

«Pero parece que no es tiempo. ¿Y á quién debe recurrirse?»

«Al tribunal de casación.»

«¿De casación? Jamás recurriré á ese otro juicio. Forma parte del gobierno, y me condenará como me ha condenado el tribunal de aquí. Pero ya que os halláis presente, escribid lo que voy á deciros:»

«No ratifico la demanda del recurso, pero en vez de ella presento recurso ante la representación nacional.»

«¿A quién elegís por defensor?»

«Escojo al honorable Pascual Estanislao Mancini.»

Y el buen Scardino lo escribió todo como se le dijo.

Solo que, despues, contra la voluntad del acusado, fué remitido al tribunal de casación.

calma los dolores de muelas. Venta en grande y al detalle en la farmacia de su autor y en todas las provincias de España.

Santander, farmacia del señor Rodriguez Jimenez.

Comunicado.

Muriedas 17 de Marzo 1879.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Conviendo á mis intereses el manifestar á mis convecinos del Valle de Camargo, el estado en que entregué la jurisdicción del tiempo de que fui alcalde, ruego á V. encarecidamente se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige, el adjunto estado que á mencionado fin incluyo.

Saluda á V. su afectísimo y atento seguro servidor Q. S. M. B.—Guillermo M. Gonzalez.

El ayuntamiento de la presidencia de don Guillermo M. Gonzalez, al hacer entrega en 1.º de Marzo de 1877, solo quedó debiendo la cantidad de 810 pesetas 83 céntimos á la diputación provincial, segun se demuestra á continuación de conformidad con los datos sacados al efecto de la misma, y para este pago entregó las cantidades que tambien se dirán, segun el inventario firmado al entregar la jurisdicción.

El ayuntamiento de Camargo segun cuenta con la diputación provincial en los años de 1873 hasta el de 1877:

Debe.	Pesetas.
Cupo en el año de 1873 á 1874.....	4.859 44
Cupo en el año de 1874 á 1875.....	3.835 80
Cupo en el año de 1875 á 1876.....	4.615 68
Cupo en el año de 1876 á 1877.....	4.619 44
Suman los cupos.....	17.930 36

Haber.	Pesetas.
Entregas en el año de 1873 á 1874:	
Primera entrega.....	1.038 93
Segunda id.....	1.500
Tercera id.....	1.500
Entregado en el año de 1874 á 1875:	
Primera entrega.....	800
Segunda id.....	431
Tercera id.....	628 44
Cuarta id.....	371 56
Quinta id.....	500
Sexta id.....	750
Sétima id.....	1.000
Entregado en el año de 1875 á 1876:	
Primera entrega.....	1.000
Segunda id.....	1.000
Tercera id.....	1.000
Entregado en el año de 1876 á 1877:	
Primera entrega.....	850
Segunda id.....	750
Tercera id.....	1.000
Cuarta id.....	1.000
Quinta id.....	1.000
Sexta id.....	869 44
Sétima id.....	130 16
Suman las entregas....	17.119 53

Saldo que se debía á la diputación y se pone para igualar..... 810 83

Total..... 17.930 36

Entregado al ayuntamiento entrante en metálico el día de la entrega..... 1.265 18

Entregado por los regidores don José María García y don Felipe Portilla, segun recibo..... 355 37

Entregado en recibos del 18 y 25 por 100 con sus expedientes terminados..... 3.001

Entregado en sus expedientes de pago aprobado por la superioridad..... 1.873

Suma lo entregado.... 6.495 05

D. Eduardo Cavia tambien entregó en carpetas de laminas unos veinte y tantos mil reales.

Muriedas 17 de Marzo de 1879.—Guillermo M. Gonzalez.

Pacotilla.

Mañana contestaré, con corteses expresiones, á las felicitaciones del día de San José; pues por buena ó mala suerte de mi estrella tutelar hoy no puedo contestar, porque he cenado algo fuertel

TELEGRAFIA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 20 (2 m.)

El domingo se verificará una

reunion de constitucionales y radicales, con objeto de acordar las bases para el pacto de coalición electoral.

Puede darse por seguro que se levantará el estado de sitio de las provincias vascoas durante las elecciones.

Obligaciones del Banco y Tesoro serie exterior.....	97-25.
Cambio sobre Londres.....	47-45.
Cambio sobre Paris.....	4-97.

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del día 19.

Renta perpetua interior del 3 por 100.....	14-25 y 17 1/2.
Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	15-00 y 14-85.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior....	32-55.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision....	87-85.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	97-10.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	95-40 y 35.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	27-90 y 80.

BOLSA DE PARIS.—DIA 19.

3 por 100 francés.....	78.
Exterior español.....	13 7/8.
Interior.....	
Obligaciones Cuba.....	
Amortizable.....	32 3/4.
Consolidado inglés.....	96 7/8.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotización oficial del día de la fecha.

Londres, al 9 y 15 de Abril, 47 1/2 y 17 1/2.

Santander 19 Marzo 1879.—El Adjunto de turno, Pablo M.ª Martinez.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Patache Eusebia, 41 ts., c. Orticochea, de Gijon con 62.500 kilógs. carbon y 18 bultos tejidos á la órden.

Vapor Duro, 311 ts., c. Navarro, de Bilbao con carga de tránsito.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Nalon, 50 ts., c. Muñiz, para Gijon con 50.000 kilógs. mineral, 22 fardos bacalao y otros efectos.

Bergantin-goleta Petra Eulalia, 156 toneladas, c. Olarizola, para Gijon y Zumaya con 100 sacos salvado, 165 id. harina y otros efectos.

Barca rusa Rutli, 405 ts., c. Droviwik, para Nueva-York con 460.000 kilógs. mineral hierro.

Goleta Rolling Wave, 79 ts., c. Blampies, para Rotterdam con 140.000 kilógs. mineral hierro.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsia), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédatico Wurzer.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod Wurzer,

Miembro de varias sociedades científica.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 cales, y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernan Cortes, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintanilla, Drogueria, y en casa de los mejores botecarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

403.

Dadme razones sólidas para tomar esta medicina ó no la probaré, dice el enfermo racional. Esto es justo y razonable. La asercion no prueba nada.

Al recomendar, pues, la Zarzaparrilla de Bristol como específico para escrófula y toda clase de enfermedades ulcerosas y eruptivas, es propio recordar al público que por más de un tercio de siglo, siem-

pre ha tenido el más feliz éxito en casos de esta naturaleza. Sus curas forman parte de la historia médica de todas las regiones civilizadas del Hemisferio Occidental. Ningun médico negará este hecho. Preguntad vosotros mismos, enfermos, lo concierne á su reputación como antídoto establecido para curar todas las enfermedades que resultan de un estado depravado de la sangre ó de las secreciones.

Se vende una máquina de coser con un año de uso, clase superior; la persona que quiera comprarla tratará con el interesado, calle de San Francisco, núm. 29, 2.º Se le arreglará lo posible. 7-1

Se traspasa

El resto de las existencias del establecimiento de Predary y compañía, en liquidación, con la estantería y anaquelaria, ó separado. Precios reducidísimos. 3-1

¡Ojo á las familias!

Petroleo superior, á 12 cuartos cuartillo. Patatas de Soncillo, á 36 cuartos arroba. Idem por quintales, á 16 reales. Lenguas de merluza, á 20 cuartos libra. Alubia de Herrera, á 1 real libra. Azúcar de la Habana, á 15 cuartos libra. Arroz de Valencia, á 8, 9, 10 y 12 cuartos id. Tocino superior (sin trichina), á 28 id. id. Garbanzos superiores, á 10, 12, 14, 16, 20 y 24 id. idem.

Chocolates de «La Fama» de Santander. Idem de la Compañia Colonial. Idem de Matias Lopez. Gran surtido de vinos, aguardientes, aceites y todo lo concerniente al ramo de almacén.

EL AMERICANO.
4, calle del Peso, 4.

Coche en venta.

Una ligera y bien construida victoria. Padilla, 4, principal.

Consultas medico-quirúrgicas.

CALLE DEL PESO, NÚM. 1, PISO 3.º Fidel Rozas, especialista en enfermedades de la matriz. Asiste tambien á las demás enfermedades. Consulta grátis, de doce á una. 15-12

Aviso.

Un jóven extranjero ofrece sus servicios á los padres de familia para la enseñanza de sus hijos en los idiomas francés é inglés, á precios económicos. Informarán calle de Daoiz y Velarde, número 31, 3.º, derecha. 12-11

En la hojalatería de Rufino

García, calle de la Compañia, núm. 18, se vende petróleo superior, de primera, refinado, á 12 cuartos cuartillo. 12-10

Se vende una máquina de vapor inglesa, de fuerza de tres caballos. En esta imprenta darán razon.

En punto muy céntrico de esta población y de más paso de gente, se traspasa un establecimiento industrial de lo más acreditado en su género por su especialidad, y que cubre con suma facilidad sus gastos dejando una crecida utilidad al capital que se emplee y que por causas ajenas á la bondad del negocio tratan de deshacerse de él.

Para más detalles dirigirse á la calle de la Blanca, número 14, piso bajo, de once á una de la tarde.

Escandon y compañía.
AGENCIA DE OFICINAS.
Bebedo, 9, principal.

Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente á la confección de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece á los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 21, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente á estos asuntos.

En el establecimiento que fué de Roman Fernandez, Rua Menor, se hallan tres juegos de sileria de caoba tapizados en blanco y la cubierta se colocará á gusto del comprador. Se venden arregiadas, 4-3

Alpargateria.

Acaba de abrirse al público, en la calle del Correo, núm. 10, un gran depósito de alpargatas, saquerio, cordeleria de todas clases y cañanos fabricado y en rama, de la acreditada fabrica de Elche, provincia de Alicante, de don Jerónimo Pomares Alamo y compañía, cuyos artículos se expenden al por mayor y menor á precios de fabrica. 30-12

Traspaso

Habiéndose anulado por circunstancias inevitables el traspaso convenido de la tienda de zapateria de la calle de la Compañia, núm. 2, vuelve á ponerse en conocimiento del público que se recibirán proposiciones para el indicado traspaso.

Aviso.

Queda sin efecto el remate anunciado para el día 31 del corriente, de las casas números 15 y 20 de la calle de la Alameda.

D. Modesto Martin

Habilitado de clases pasivas y agente de oficinas, ha trasladado su domicilio á la calle de San Francisco, núm. 27, piso 1.º

Carbon vegetal

á 4 reales y medio arroba, calle de Ruamayor, número 38. 4-3

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA



Conociendo la necesidad en los expositores premiados en el último Certamen Universal de París de proporcionarse los fac-similes de los premios obtenidos para su ostentación, anticipándose a sus deseos y utilizando los grandes y excepcionales medios con que cuenta mi fábrica, he preparado los modelos necesarios para construirlos, de metales sólidos é inaccesibles á la intemperie, á precios inferiores á los que regirían siendo de madera ó de cualquier otra materia de cualidades inferiores al bronce ó zinc.

El prestigio de mi casa y los elementos con que cuenta, muy superiores á los de cualquiera otra casa española, garantizan la perfección en el trabajo, la economía en los precios y la celeridad en el servicio. Por ello, excusando recomendaciones, me limito á incluirle la siguiente tarifa de precios.

Advirtiéndole que los ínfimos precios que se han fijado están en relación con la importante tirada que se está haciendo y que concluida esta deberán aumentarse.

PRECIOS EN METAL ZINC—Por pares (frente y reverso).
Bronceado.—Díametro 15 centímetros, 5 pesetas.—20, 8.—30, 13.—40, 18.
Plateado.—15 centímetros, 8 pesetas.—20, 12.—30, 18.—40, 25.
Dorado.—15 centímetros, 9 pesetas.—20, 13.—30, 19.—40, 26.

PRECIOS EN METAL BRONCE—Por pares (frente y reverso).
Bronceado.—Díametro 15 centímetros, 12 pesetas.—20, 20.—30, 45.
Plateado.—15 centímetros, 15 pesetas.—20, 25.—30, 55.
Dorado.—15 centímetros, 20 pesetas.—20, 33.—30, 70.

MEDALLAS PARA CUADROS

MEDIDA AL NATURAL
Precios por pares (frente y reverso).
ZINC.—Bronceado, 2 pesetas.—Plateado, 3.—Dorado, 4.
BRONCE, 4.—Plateado, 5.—Dorado, 6.

Nota. Todos los precios expresados no son solamente para las medallas de la Exposición de 1878, así mismo y en iguales precios, hay los modelos de la de París 1855 y 1867, las de Viena, Filadelfia, Londres 1861, Portugal 1861, Sevilla 1858, Zaragoza 1868, Sociedad Agrícola Manufacturera y Comercial de París, Sociedad Universal de Artes é Industria de Londres, Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País y otras que están los modelos en construcción.

ARTICULOS DE FABRICACION á que se dedica la casa.
Bronces de Arte, Metal-blanco, Plata-Ruolz, Aluminium y otros metales.



Objetos de artes, jarrones, grupos, vasos, etc. Cubiertos de todas formas y clase; todo lo relativo al culto divino para iglesias y oratorios, servicios completos para mesa, aparatos para el gas ó bujías en candelabros, faroles, grandes lucernas, etc. Servicios para café y té, en bandejas, c-feteras, etc. Adornos de cerrajería dorados, oxidados, nikelados, bronceados ó pulidos para toda clase de edificios, en llamadores, fallevas, cremonas, rejillas, buzones, tiradores de puerta, pomos en bronce, metal blanco y de porcelana y todos los accesorios relativos al uso indicado. Adornos para sillerías y otros muebles. Vajilla

para todos los usos domésticos, restauracion de objetos de toda clase de metales, plateados ó dorados al fuego ó procedimiento eléctrico. Para representar los objetos indicados la casa cuenta con un Album que consta de 2.000 dibujos los que están en relación con un catálogo de precios que contiene unas 6.000 partidas. Esta fabrica es la primera que ha introducido en España los adelantos modernos para la fabricacion de los metales, y toda su maquinaria es movida por un generador de vapor de 60 caballos de fuerza.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15 Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á los Sres. de Strada y de Miranda, agentes de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

Vapores-Correos de A. Lopez y Compañía.

Viaje extraordinario para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto Cabello, Santa Marta, Curasao, Savanilla y Colon.

Saldrá de este puerto el 22 del corriente Marzo el vapor español

ESPAÑA

Admite pasajeros y carga á precios muy reducidos. También admite carga para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa. Le despachan sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y C.ª, Muelle, 18.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE CHAMPAGNE

De las más acreditadas fábricas de Champagne (Francia).—Por medio de los numerosos agentes que las casas han nombrado para toda España, dichos vinos tienen cada día mejor éxito en la Península, y pueden rivalizar eficazmente con las mejores marcas introducidas hasta la fecha.

Los señores comerciantes y particulares se servirán tener en cuenta que cada una de estas casas, solo expende vinos superiores de su fabricacion.

Para toda clase de informes, precios, pedidos, etc., dirigirse á Eugenio Prax, calle de la Fusina, núm. 22, Barcelona, agente universal para España.—En las plazas donde falten agentes auxiliares, se designarán como tales á las personas de responsabilidad que lo soliciten, á fin de facilitar las ventas.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuentan veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de profesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

Preparaciones Especiale

DE LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.



LA Zarzaparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlcera Incurables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humor es.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

SOLITARIA. GIBBERT. ESPECIALISTA.

ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPUSION DE LA TAENIA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS A LO MAS DE TRATAMIENTO. EXISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, co, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER.

CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO Madrid.

Vino legitimo

JEREZ.

de las bodegas de D. M. Niza. Se vende en el escritorio de D. Andrés Linares, Muelle, 24.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
Salen de Santander 20 de cada mes y de Coruña (cruce) el 21 de id.
PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 Duros.
PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES A. Lopez, Guipuzcoos, Comillas, Méndez-Núñez, Puerto-Rico España, Santander, Gijón, Coruña, Habana, Ciudad Conde y Alfonso XII.
Tales mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander Sres. Angel B. Perez y Compañía.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES-CORREOS FRANCESES

VILLE DE ST. NAZAIRE

Capitan Galland, SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES Para San Thomas, Cabo Haitiano, Habana y Veracruz Teniendo combinacion directa á la ida y á la vuelta en San Thomas 1.ª Con Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, Suere (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona). 2.ª Con San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Jacmel, Puerto Principe, Santiago de Cuba y Jamaica (Kingston).

OLINDE RODRIGUES

Capitan M. Torlois, SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES Para COLON (sin trasbordo) con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Pointe á Pitre, Basse Terre, St. Pierre, Fort de France, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao y Savanilla. Teniendo combinacion directa en COLON (Panamá) con todos los puertos del Pacífico y América Central.

VILLE DE BORDEAUX

Capitan Durand, teniente de navio, Saldrá de Santander del 10 al 12 del presente mes Para San Nazario procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

COLOMBIE

Capitan Dardignac, Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes Para Burdeos y el Havre procedente de Colon, Savanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe á Pitre.

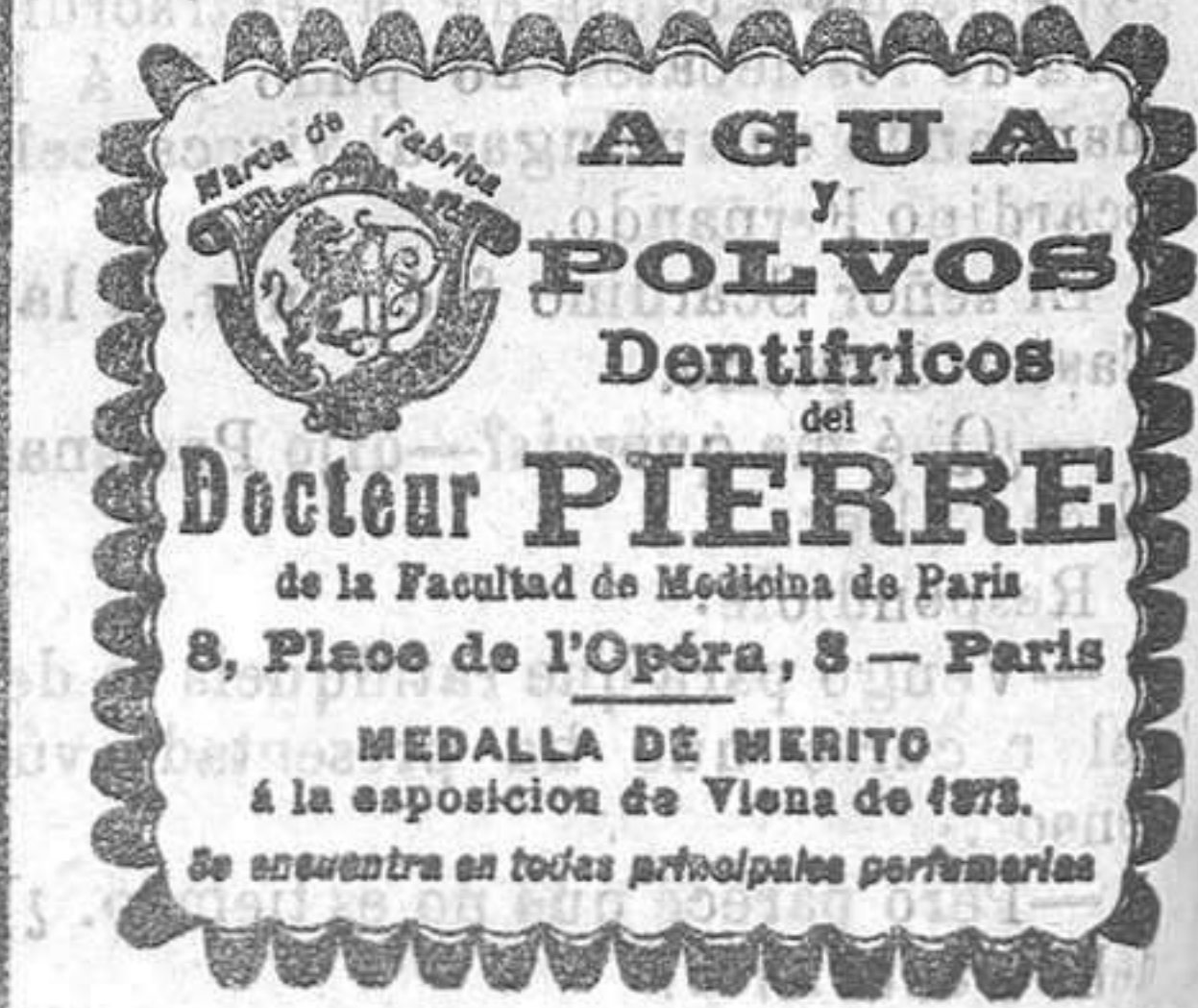
ST. GERMAIN

Capitan Offret, teniente de navio. SALDRA DE SANTANDER DEL 24 AL 25 DEL PRESENTE MES Para San Nazario, procedente de Colon y escalas.

Línea del Havre, Marsella, Habana y Nueva Orleans.

MARTINIQUE

Capitan Bécouloux, SALDRA DE MARSELLA EL 4 DEL PRESENTE MES PARA LA HABANA Y NUEVA ORLEANS con escalas en Barcelona, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, San Thomas y San Juan de Puerto-Rico. Tocando á su regreso en Habana, Cádiz, Barcelona y Marsella.



Consulado de Francia.

A VISO

M. Masquelez, capitán del vapor francés «Vendée», de la matrícula de Sables d'Olonne, de 164 ts., varado en este puerto, con cargamento de mineral de hierro, necesita, para el pago de varios gastos ocasionados por dicha varada, tomar á la gruesa, sobre el casco, quilla, aparejo y cargamento del buque, unos 18.000 reales vellón, reembolsables, con la prima convenida, á su feliz llegada al puerto donde se efectuen las reparaciones definitivas. Los señores que gusten facilitar la expresada cantidad pueden presentar sus proposiciones en la cancelería de este Consulado el día 22 del corriente, de diez á once de su mañana, debiendo ser aceptada la proposición más ventajosa. Santander 15 de Marzo de 1879. El Consúl de Francia, A. Prus.